

SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 11 de Julio de 2022

DRHE-SEIA-1056-2022

Señor
EFRAÍN RAMÓN CASTILLERO CASTILLO
Representante Legal de la Sociedad:
CASTIBARA, S.A.
E. S. M.

Señor Castillero Castillo:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado "**PLAZA LOS MANITOS**", a desarrollarse en el Corregimiento de Ocú (Cabeceira), distrito de Ocú, provincia de Herrera, en lo siguiente:

1. En la página 8 del EsIA, punto **3.0 INTRODUCCIÓN**, se indica "...*El proyecto consiste en la construcción de una edificación de dos niveles o plantas para albergar locales comerciales en la fase 1, la fase 1 solo contará con el (local 1 y 2), para la fase dos contará con los (locales del 3 al 9) solo será de un nivel*". Punto **5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**, se indica "...*La sociedad promotora tiene como objetivo la construcción de un edificio de dos niveles o plantas para el local 1 y 2 que se construirá en la fase 1 y locales de un solo nivel, desde el local 3 al 9, destinados como locales comerciales para alquiler*" punto **5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación**, se indica "...*El proyecto "Plaza Los Manitos", tiene como objetivo la construcción de dos niveles o plantas para el local 1 y 2 correspondientes a la fase 1, y a la construcción de locales comerciales denominados del 3 al 9 de una sola planta o nivel*". Sin embargo al evaluar los planos presentados observamos información distinta a lo establecida. por lo tanto debe:
 - a) Aclarar en qué consiste el proyecto.
 - b) Indicar que se pretende instalar en el área de Equipos Externos.
 - c) Corregir el **Cuadro 4.**, ya que no coincide con lo establecido en el plano presentado.
2. El área establecida en la **Imagen 4.** del EsIA, es incongruente con el área total de los Inmuebles Folio Real N° 30166820 e Inmueble Folio Real N° 480347 (F). Corregir dicha información.
3. La sumatoria del área total establecida en el **Cuadro 9.**, no es la correcta. Corregir dicho cuadro.

4. En la página 31 del EsIA, **Cuadro 10. Manejo de los desechos sólidos en las diversas etapas.** Se establece que en la etapa de construcción se generaran desechos producidos en el “relleno Municipal” lo cual es incongruente con la descripción del proyecto. aclarar dicha información presentada.
5. En la página 58 y 59 del EsIA, punto **10.4 Cronograma de ejecución,** se indica “...Presentamos en el cuadro 18, el cronograma de ejecución de las medidas de mitigación aplicables al proyecto”. sin embargo en el **Cuadro 18. Cronograma de ejecución de las medidas propuestas.** Se establecen actividades a monitorear, no así Medidas de mitigación. Por lo que debe corregir dicho cuadro.

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

LIC. ALEJANDRO QUINTERO

Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera

AQ/LP/fc



Herrera, 20 de julio de 2022.

Licenciado
Alejandro Quintero
Ministerio de Ambiente-Herrera
E. S. D.



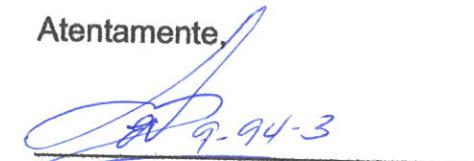
Asunto: Notificación por escrito.
Ref.: Proyecto "Plaza Los Manitos"

Respetada Licenciada Quintero:

Yo, Efraín Ramon Castillero Castillo, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 9-94-3, en mi condición de representante legal de la sociedad CASTIBARA S.A., promotora del proyecto "Plaza Los Manitos", me notifico por escrito de la Adenda No DHRE-SEIA-1056-2022 y Autorizo a la licenciada Massiel Muñoz Caez, con cédula de identidad personal 6-717-792 retirar mencionada nota en mi nombre.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar,

Atentamente,



Efraín Ramon Castillero Castillo
Representante Legal
Castibara, S.A.



Yo, Lic. Renzo Ludgardo Quinzada Batista
Notario Suplente del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-78-26
CERTIFICO
Que Efraín Ramon 9-94-3,
quien(s) se indentificó(caron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) son(s) auténtica(s)
Chitré, 22 JUL 2022
Testigo
Lic. Renzo Ludgardo Quinzada Batista
Notario Suplente del Circuito de Herrera

